

MINUTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS / Vigésima Reunión de trabajo

Fecha de reunión: 25 de noviembre 2004

Lugar: SEGOB, Reforma 99 piso 17, Col. Tabacalera

La coordinación de la subcomisión correspondió a Lilian Álvarez de la SEP.

El orden del día se modificó, quedando la lectura de las minutas en el punto número 2 del orden del día, y las observaciones y comentarios al PNDH en el punto número 1.

Noemí Ramírez señaló que el proceso de participación para elaborar el PNDH ha sido difícil y la participación de la sociedad civil limitada. Agregó que las Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la elaboración de la Propuesta en materia de educación, "decidimos que se integraran la propuestas al PNDH, sin embargo, encontramos ausencias importantes y sostenemos que no se encuentran compromisos medibles".

Así mismo, realizó varias observaciones que deben considerarse en el PNDH, como es la de incluir que las dependencias se comprometan; que se promuevan los mecanismos de rendición de cuentas en las partidas presupuestarias relativas a formación; que se incluya la capacitación en derechos humanos y que se establezcan políticas y programas obligatorios para la formación de docentes en derechos humanos y democracia tanto en las normales de maestros como en la formación de docentes en servicio, de manera sistemática y secuencial, con objeto de tener seguimiento y reconocimiento oficial.

Lilian Álvarez, de la SEP, comentó que los cursos para maestros en servicio, no son obligatorios. "Las escuelas normales ya tienen cursos pero no se les obliga a tomar cursos en específico; se obliga a la Sep a ofrecer programas de derechos humanos, pero no se puede obligar a los maestros a tomar estos cursos".

Jesús Robles, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, señaló que la Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó una recomendación al gobierno de Chiapas en materia de discriminación a niños con VIH para acceder a la escuela, "sin embargo, esta Comisión no les proporcionó las herramientas a los maestros, y enseguida comentó que no puede ser opcional tomar cursos de derechos humanos a los maestros, puesto que son servidores públicos y su obligación es respetar los derechos humanos. "Se puede retomar la redacción que Noemí señaló".

Karla, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dijo que es importante retomar retome la propuesta de sociedad civil para que todos los organismos difundan los derechos humanos.

Natanael Luengas preguntó qué postura tiene el sindicato de maestros ante tomar o no cursos obligatorios de derechos humanos.

Lilian Álvarez contestó que es un derecho y que no reconocen que se les imponga como obligatorios los cursos que deben tomar. Cada Estado de la República propone sus cursos.

Noemí Ramírez dijo que no deben quedar fuera del PNDH elementos como los que se refieren a la educación en derechos humanos y la participación ciudadana. La propuesta de sociedad civil señala elaborar un diagnóstico general sobre la educación en derechos humanos en México con apoyo gubernamental y el con el apoyo de universidades y actores de la sociedad civil, así como del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Derechos Humanos.

Darío Ramírez comentó que la elaboración del PNDH ha sido un proceso plural y abierto. Así mismo, comentó que se va a modificar el decreto de la subcomisión.

Jesús Robles, de la AMDH, señaló que las OSC en esta subcomisión "vemos con profunda preocupación la nueva designación del Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de SEGOB. La Comisión Nacional de Derechos Humanos incluso emitió una recomendación cuando fue procurador, es preocupante, dijo, que se haya designado a Arturo Chávez Chávez".

Se dio paso a la lectura de las minutas de la sesión del día y se realizaron modificaciones a las mismas.

Nataneal Luengas manifestó su inquietud respecto de qué pasaría con los recursos, cuánto se asignaría del presupuesto para que cada dependencia realizara las actividades que se especifican en el PNDH.

Héctor Paniagua comentó que el grupo base ha tenido reuniones con la Secretaría de Hacienda para tratar este asunto de los recursos.

Lilian Álvarez, de la SEP, comentó que las 15 acciones de la SEP en materia de derechos humanos ya tienen un presupuesto asignado.

Jesús Robles de la AMDH dio lectura a un documento titulado: "INFORME: SALTANDO BARRERAS. LAS DIFICULTADES DE LA INTERLOCUCIÓN Y DEL CONSENSO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS", dicho documento se refiere a la Evaluación y propuestas de la sociedad civil de la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, de abril de 2003 a septiembre 2004.